

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0013669/2011

VISTO:

La resolución ad referendum del HCD N° 453/12 por la que se integra la comisión de Tesis de Doctorado de la Farm. María Daniela Santi.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

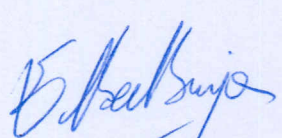
Artículo 1°.- Ratificar la Res. N° 453/2012 cuyo art. 1° se transcribe a continuación: Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Farm. María Daniela Santi con los siguientes miembros: Directora: Dra. María Gabriela Ortega, a propuesta de la Directora: Dr. José Luís Cabrera y las Dras. Belkys A. Maletto y Viviana Nicotra.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

545


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC